

Comunicado No. 16

## **La JPMP ordenó la captura de cuatro miembros de la Policía Nacional por su presunta responsabilidad en hechos ocurridos en Santander de Quilichao, Cauca**

**Bogotá D.C., 29 de julio de 2023.** -Tras la fuga de 13 personas que se encontraban detenidas en una estación de Policía de Santander de Quilichao, Cauca, el pasado 24 de julio, un Juez Penal Militar y Policial de Control de Garantías ordenó la captura de un subintendente y un patrullero por los presuntos delitos de desobediencia, favorecimiento a la fuga, abandono del puesto y falsedad en documento. La medida de detención preventiva se hizo efectiva este sábado 29 de julio.

Con base en los elementos materiales probatorios recolectados, entre ellos, el testimonio de uno de los detenidos, quien regresó a la estación, se logró probar la inferencia razonable de responsabilidad de los uniformados en estos hechos, en los cuales uno de los fugados es alias 'Chinga', el cabecilla de la columna móvil Dagoberto Ramos de las disidencias de las FARC.

Este mismo sábado se hizo efectiva también la orden de captura contra un subintendente y un patrullero de la Policía Nacional adscritos a una estación de Caloto, Cauca, quienes fueron sorprendidos el pasado 22 de julio departiendo con unos sujetos que, al parecer, tendrían vínculos con grupos al margen de la Ley, cuando se adelantaba el procedimiento de captura en flagrancia contra estas personas en Santander de Quilichao, una jurisdicción diferente a la asignada a los uniformados.

El subintendente deberá responder ante la Justicia Penal Militar y Policial por la presunta comisión de los delitos de desobediencia, peculado por uso y abandono del puesto; por este último, será investigado también el patrullero capturado.



### **Justicia Penal Militar y Policial**

Carrera 46 No. 20 C 01

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas" Bogotá D.C., Colombia

(+57) (601) 516 95 63

